

ORD. D.S.C. N°: 2276

ANT.: ORD. 511, de fecha 15 de septiembre de 2015, de la Ilustre Municipalidad de la Florida.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 30 OCT 2015

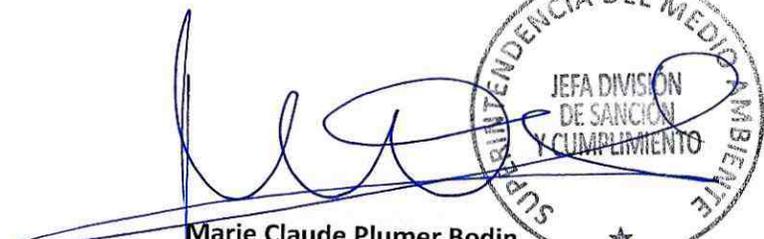
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SR. RODOLFO CARTER FERNANDEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia por ruidos molestos generados provenientes desde la Iglesia de Testigos de Jehová, ubicada en Calle Valentina Leppe N°10536, La Florida, lo cual podría constituir eventuales incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido –aprobada por Decreto Supremo N° 38, del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado con fecha 11 de noviembre de 2011.

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado su denuncia, la cual ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID 1252 - 2015, cuyo contenido se incorporará en el proceso de planificación de Fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



MTC

Distribución:

- Sr. Rodolfo Carter Fernandez. Alcalde I. Municipalidad de la Florida. Av. Vicuña Mackena 7216, La Florida, Santiago.
- Sra. Elena Salgado. Calle Valentina Leppe N°10504, La Florida, Región Metropolitana. (Carta certificada).

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización
- María Isabel Mallea. Jefa Oficina Regional Metropolitana de la SMA.